

27:10:70

195144



TA.

MODELO DE UTILIDAD

=====

Memoria Descriptiva

sobre:

PONTON PARA EMBARCACIONES.

Solicitante: ALUMINIO DE GALICIA, S.A., entidad española, residente en
Castelló nº 23, Madrid.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un pontón para embarcaciones.

Los pontones que se conocen actualmente presentan generalmente el inconveniente de que se confeccionan "in situ" cada uno de los tramos de que consta el pontón, mientras que

5.



el pontón de la invención puede estar constituido por módulos prefabricados todo ello dependiendo de la longitud del pontón.

5. Asimismo, otra de las ventajas de la invención, es la de utilizar como material base de aluminio para la construcción del pontón con lo que se consigue larga vida del mismo, al no oxidarse con el agua, ya que en este tipo de pontones los flotadores son los primeros en presentar la oxidación.

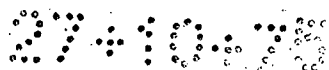
10. De acuerdo con la invención el pontón está constituido de, al menos, dos flotadores longitudinales de sección hexagonal siendo el material de constitución el aluminio, evitándose con dicho material que el flotador se pique y entre agua a su interior.

15. Estos flotadores están unidos entre sí mediante perfiles transversales superiores que apoyan sobre una de sus caras planas, disponiendo sobre dichos perfiles de otra serie de perfiles longitudinales, de los cuales los perfiles extremos al menos, son de sección en C, con la abertura dirigida hacia afuera, para recibir por cada lado un larguero de material amortiguador, estando además dichos perfiles longitudinales destinados a recibir superiormente unos perfiles transversales de cierre, que forma el piso.

20. El pontón dispone anterior y posteriormente de dos perfiles transversales de cierre que definen las caras correspondientes y forman una embocadura longitudinal superior para recibir, entre cada dos pontones alineados, una junta de unión.

25. Los largueros amortiguadores están constituidos a base de un larguero de madera que presenta por su cara interna una porción saliente longitudinal, destinada a introducirse en el perfil en C correspondiente a los que se sueldan ganchos de amarre.

30.



En los extremos de cada tramos, se disponen unos perfiles en C que corresponden con los lados menores del pontón, cuya finalidad radica en poder unir mediante juntas de neofreno tramos del pontón en función con la longitud del mismo.

5. Para un mayor entendimiento de la invención a continuación se describe un ejemplo de realización de la misma con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1, muestra una vista en perspectiva del pontón.

10. La figura 2, muestra una vista de alzado lateral del pontón seccionado parcialmente, y

La figura 3, muestra un detalle de la unión de dos tramos del pontón.

15. El pontón 1, está constituido por dos flotadores longitudinales 2 de sección exagonal unidos entre sí mediante perfiles transversales superiores 3 que se apoyan sobre una de las caras 4 de cada flotador.

20. Sobre dichos perfiles 3 se disponen perfiles longitudinales 5 de los cuales los extremos 6 son de sección en C con la abertura dirigida hacia afuera, para recibir por cada lado un larguero de madera 7, estando destinados dichos perfiles 5 y 6, a recibir superiormente unos perfiles 8, transversales estriados que forman el piso 9.

25. La figura 3, muestra la unión de dos tramos del pontón 1, cada uno de los cuales presentan, perfiles transversales extremos 10, entre los cuales se dispone una junta 11 de neofreno, la cual se fija a las alas 12 de dichos perfiles por cualquier medio de sujeción conocido, como tornillos o similares. Estos perfiles extremos llevan soldados ganchos de agarre 13.

30.



Asimismo entre los perfiles longitudinales 5 y la parte superior de cada flotador, coincidiendo con una arista, se dispone soldada una placa o perfil 14, todo ello para dar consistencia al conjunto.

5.

- N O T A -

10.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. Siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita un Modelo de Utilidad por 20 años, sobre: PONTON PARA EMBARCACIONES; caracterizándose por lo siguiente:

15.

1.- Pontón para embarcaciones, caracterizado porque comprende dos flotadores longitudinales, preferentemente de sección hexagonal unidos entre sí mediante perfiles transversales superiores que apoyan sobre una de sus caras planas, disponiendo sobre dichos perfiles de otra serie de perfiles longitudinales, de los cuales los perfiles extremos al menos, son de sección en C, con la abertura dirigida hacia afuera, para recibir por cada lado un larguero de material amortiguador, estando además dichos perfiles longitudinales destinados a recibir superiormente unos perfiles transversales de cierre, que forman el piso.

20.

25.

2.- Pontón, según la reivindicación 1, caracterizado porque dispone anterior y posteriormente de dos perfiles transversales de cierre que definen las caras correspondientes y forman una embocadura longitudinal superior para recibir, entre cada dos pontones alineados, una junta de unión.

30.



3.- Pontón, según la reivindicación 1, caracterizado porque los largueros amortiguadores están constituidos a base de un larguero de madera que presenta por su cara interna una porción saliente, longitudinal, destinada a introducirse en el perfil en C correspondiente.

5.

4.- Pontón, según la reivindicación 1, caracterizado porque en los perfiles extremos en C se sueldan ganchos de amarre.

5.- Pontón para embarcaciones, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

10.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

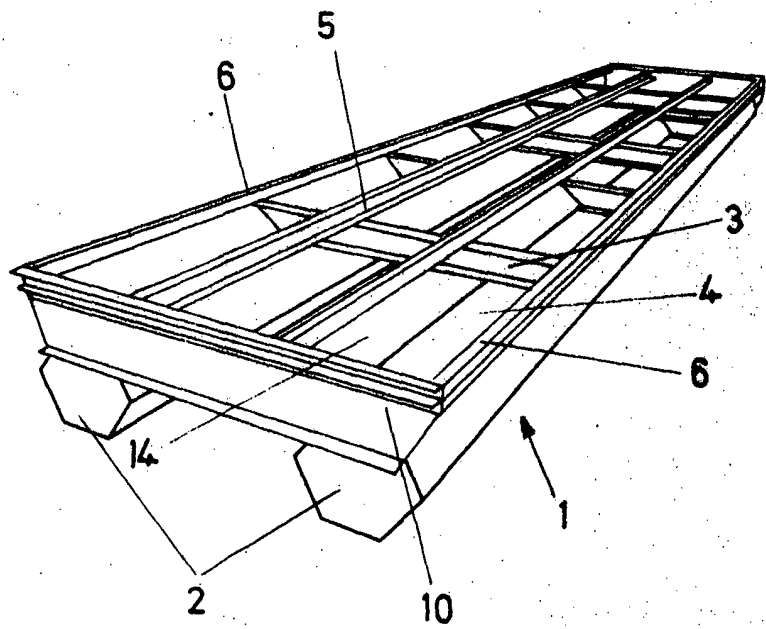
Madrid,

16 ABR. 1974

ALUMINIO DE GALICIA, S.A.

J. GOMEZ ACEDO Y CAÑEJAS
p. p. Firmado: L. Gaeta Fernández

195144



ESCALA VARIABLE

FIG.1

ESCALA VARIABLE.

1.º ARR. 1974
J. GOMEZ ACEDO Y IÑIGET
p. p. Firmador: L. Gasto Fernández

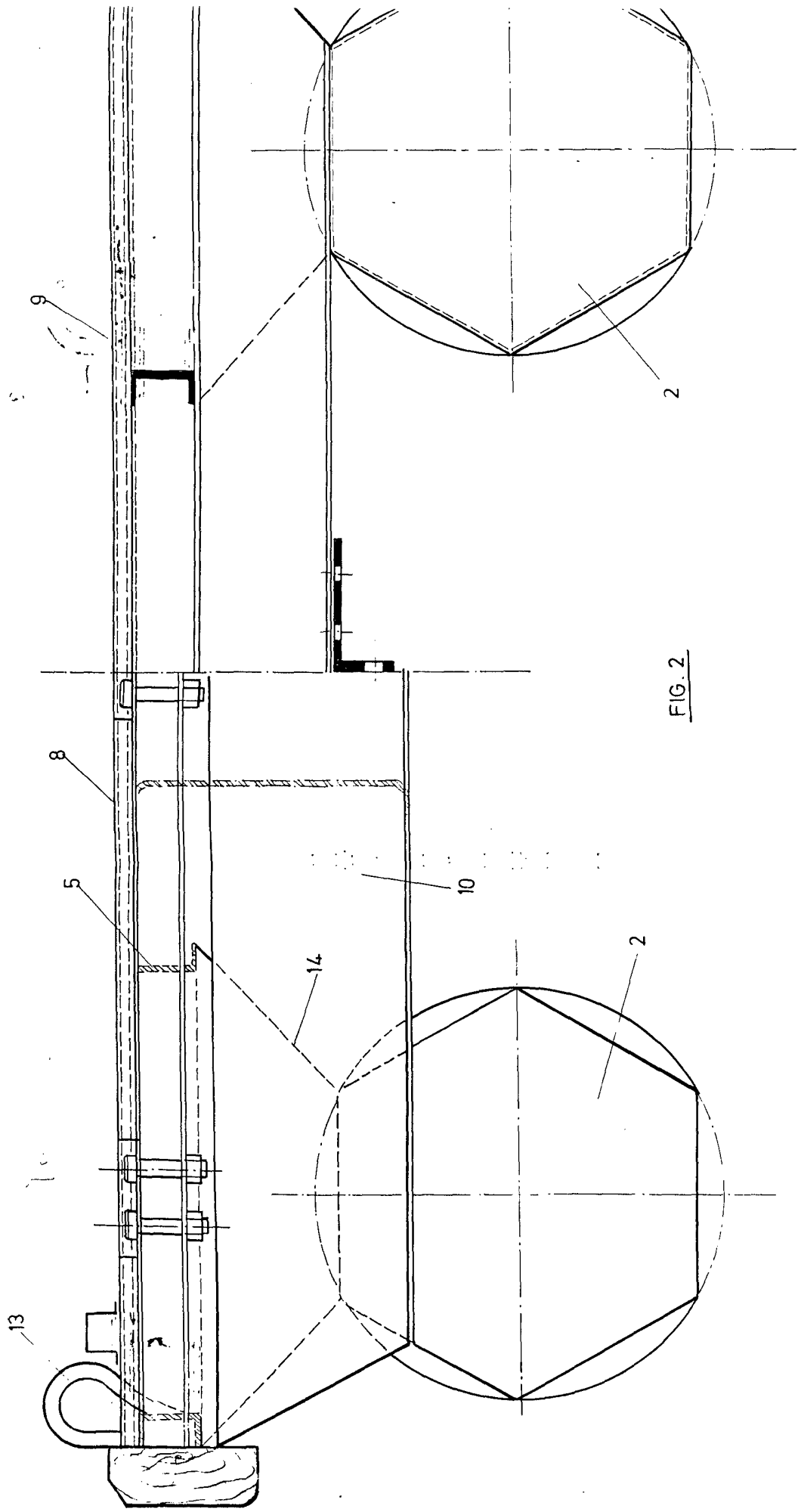


FIG. 2

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BRUXELLES 1958

EN 2 HOJAS Nº 2



195144

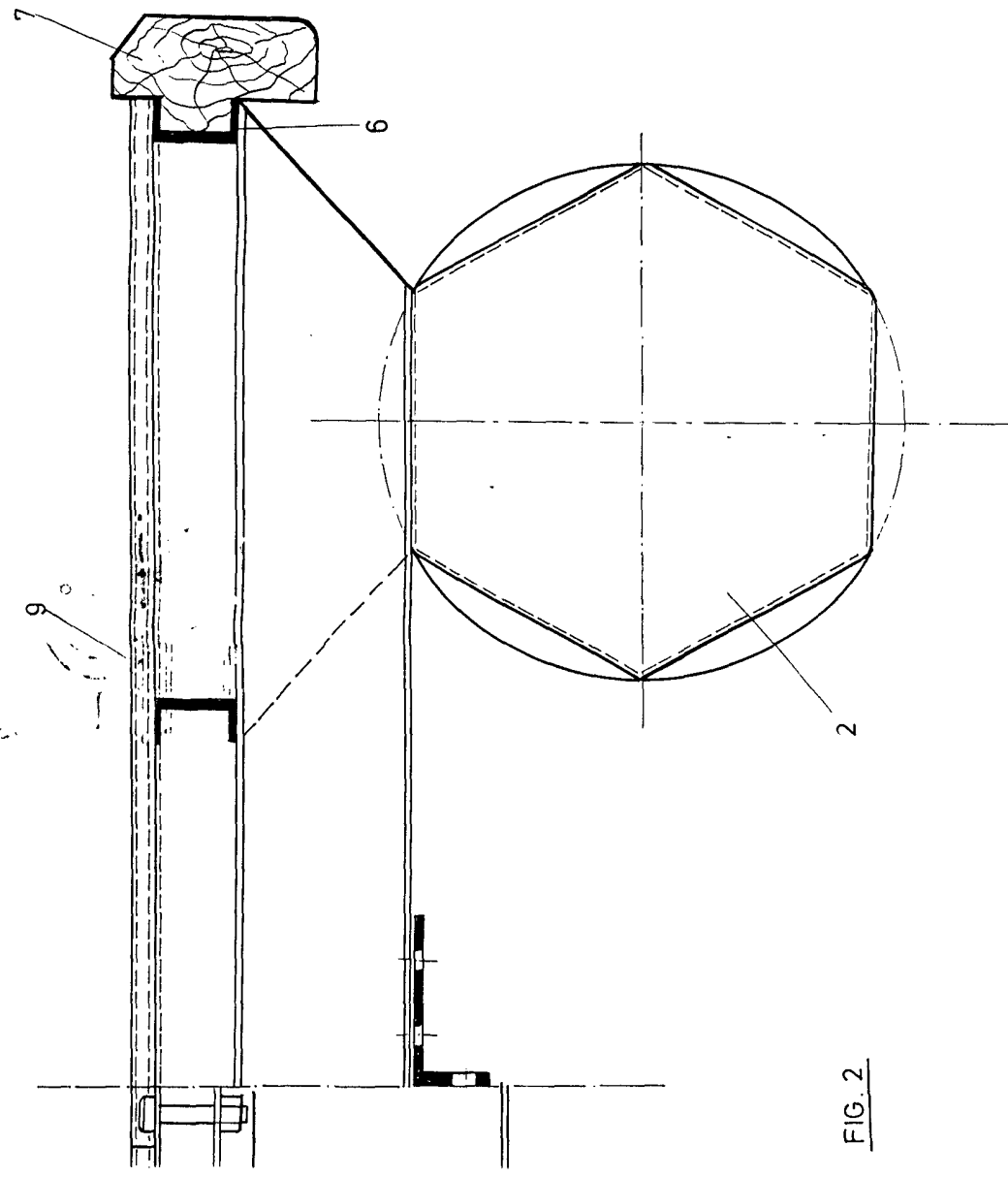


FIG. 2

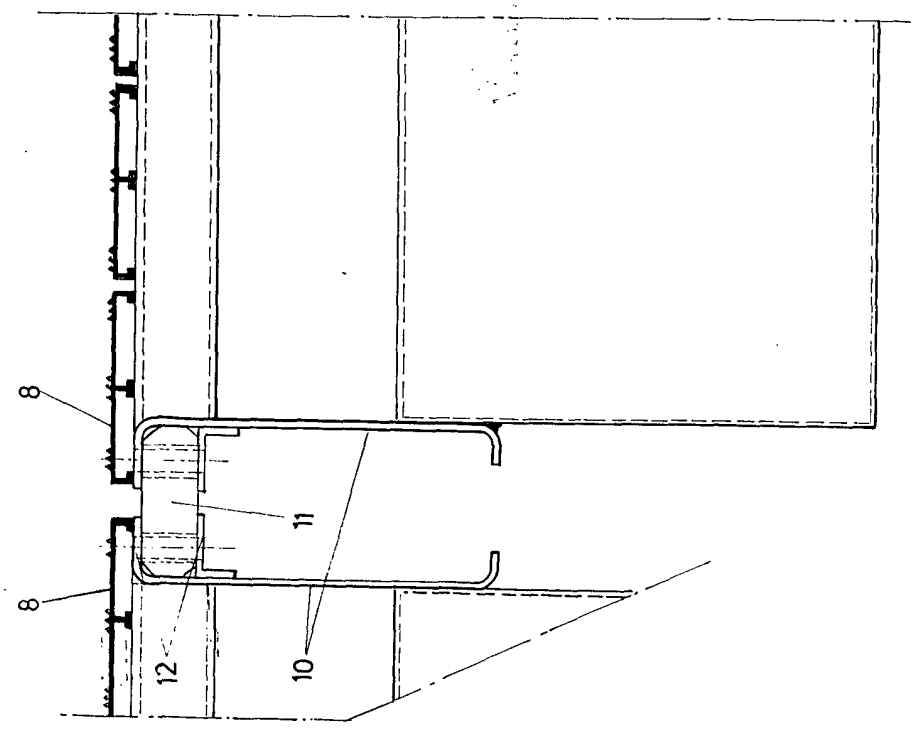


FIG. 3

16 ABR. 1974

1. U.S. Patent Office